

Republica de Colombia



Juzgado **001** Laboral del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. **037**

Fecha: 02/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 05001 2008 00348	Ordinario	JOSE URIEL UMAÑA SIERRA	COMPAÑIA SURAMERICANA ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES Y SEGUROS DE VIDA S.A. - SURATEP S.A.	Auto fija fecha audiencia de juzgamiento para el día 12 de marzo de 2021 a las 3:00 pm	01/12/2020	
5000131 05001 2014 00163	Ordinario	GUILLERMO MARTINEZ	SOCIEDAD LIMITADA TRANSPORTES TAXI ESTRELLA	Auto dispone ordenar escanear expediente para dar trámite a solicitud elevada por el apoderado demandante	01/12/2020	
5000131 05001 2014 00576	Ordinario	MANUEL MAURICIO MORENO VILLAMIZAR	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Auto agrega oficio que certifica pago de calculo actuarial	01/12/2020	
5000131 05001 2015 00902	Ordinario	INGRID EMILCE DIAZ RODRIGUEZ	TECNICONTROL S.A	Auto fija fecha audiencia de juzgamiento para el día 7 de mayo de 2021 a las 3:00 pm	01/12/2020	
5000131 05001 2017 00689	Ordinario	JOSE RAFAEL SUAREZ SILVA	AGUA VIVA S. A. ESP.	Auto fija fecha audiencia de juzgamiento para el día 15 de diciembre a las 3: 30 pm	01/12/2020	
5000131 05001 2018 00281	Ordinario	ANDREA PAOLA CASTELLANOS PARRA	FUNDACION NUEVA VIDA PARA UN PAIS LIBRE	Auto resuelve no dar trámite a contestación demanda en tanto no aparece legitimado quien asumió dicho acto procesal	01/12/2020	
5000131 05001 2018 00295	Ordinario	JAVIER HERNAN ROMERO CAMELO	MUNICIPO DE VILLAVICENCIO	Auto resuelve no dar trámite contestación de fundación social creciendo pues quien contestó no está legitimado para asumir tal acto procesal Reconoce personería apoderada Municipio de Villavicencio	01/12/2020	
5000131 05001 2018 00657	Ordinario	NEYILEN LEAL PIÑEROS	INTEGRANTES UNION TEMPORAL VILLAVICENCIO MAYOR	Auto resuelve no dar trámite contestación demanda por falta de legitimación de la sociedad que contestó	01/12/2020	
5000131 05001 2019 00139	Ordinario	FLOR LILIA GAITAN ARENAS	AGRICOLA REYES S.A.S. EN LIQUIDACION	Auto ordena emplazamiento y designa curador ad litem	01/12/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 05001 2020 00102	Ordinario	LUZ MIRYAM MENESES RUIZ	CLINICA MARTHA SA.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia concentrada de Arts. 77 y 80 de CPTSS para el día 9 de julio de 2021 a las 9: 00 am	01/12/2020	
5000131 05001 2020 00186	Ordinario	MARTHA LILIANA ORJUELA SASTRE	CLINICA MARTHA S.A	Auto niega solicitud de imposición de cuación y como quiera que la litis no se ha trabado no se adelantará dicha audiencia. Es meneste notificar a l aprte demandada.	01/12/2020	
5000131 05001 2020 00325	Ordinario	MARIELA BUITRAGO DE LIZARAZO	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD S.A.S	Auto inadmite demanda	01/12/2020	
5000131 05001 2020 00332	Ordinario	SIRENRIQUE JOSÉ HERNANDEZ RIVAS	JUAN CARLOS ALFARO AVILA	Auto admite demanda	01/12/2020	
5000131 05001 2020 00335	Ordinario	JUAN ANDRES OSORIO MONROY	COMUNICACION CELULAR COMCEL S.A.	Auto inadmite demanda	01/12/2020	
5000131 05001 2020 00338	Ordinario	IVAN DARIO ARISTIZABAL BAQUERO	ANTONIO MARIA ALFONSO HERNANDEZ	Auto inadmite demanda	01/12/2020	
5000131 05001 2020 00347	Ordinario	CARLOS EDUARDO FUENTES SÁNCHEZ	DIEGO DE JESÚS NIÑO GALVIS	Auto inadmite demanda	01/12/2020	
5000131 05001 2020 00349	Ordinario	EDUARDO JULIAN ANACONA GUZMÁN	SEGURIDAD MAVERIC LTDA	Auto inadmite demanda	01/12/2020	
5000131 05001 2020 00353	Ejecutivo	NANCY MARGARITA LADINO CASTAÑEDA	ADMINISTRADORA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto dispone ordenar retornen las diligencia a secretaria. Subi proceso ordinario para mejor proveer.	01/12/2020	
5000141 05001 2018 00645	Ordinario	PABLO ARMANDO PRIETO BELTRAN	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de juzgamiento para el día 19 de febrero de 2021 a las 10: 30 am	01/12/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/12/2020 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

NOEL SOLANO ORTIZ  
SECRETARIO